

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****Expediente: 2022.DEHVA.01 - Servicio de Limpieza en la Gerencia Regional del Catastro en Valladolid****Fecha y hora de celebración**

06 de julio de 2022 a las 09:30

Lugar de celebración

Esta Mesa es de celebración mixta (telemática/presencial).

Asistentes

PRESIDENTE:

Dña. Yolanda Hervada Beato-JEFE SERVICIO PATRIMONIO DEL ESTADO-Asiste presencialmente.

VOCALES:

Dña. Laura Muñoz Cascajo, INTERVENTORA TERRITORIAL-Asiste telemáticamente

Dña. Carolina Peral Díez, SERVICIO JURÍDICO-ASESOR-Asistencia telemáticamente

SECRETARIO:

Dña. Montserrat Ledo Rubio, JEFE SERVICIO COORDINACIÓN HH. LL y AA-Asistencia telemáticamente

Orden del día

- 1.- Acto de apertura documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 2.- Subsanación licitadores.
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Acto de apertura de sobre único: documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

- Han sido presentadas nueve ofertas. Todas ellas en plazo, se procede a la apertura y descifrado de los sobres. No obstante, la oferta presentada por INTEGRACYL, S.L, no puede abrirse ni descifrarse ya que ha presentado la documentación en plazo (30/06/2022) pero de manera parcial mediante *huella electrónica*. De acuerdo con lo establecido en la D.A 16ª h) de la Ley 9/2017 (LCSP), debería haberse completado mediante la presentación de la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. Por lo tanto, no efectuada esta segunda remisión en el plazo indicado, se considera que la oferta ha sido retirada y se procede a la exclusión de este licitador.
- Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:
 - Todos los licitadores presentan la documentación correcta por lo que pasan a ser **Admitidos**.
 - La oferta presentada por el licitador INSERTA INNOVACION SOCIAL, S.L resulta ser una oferta anormalmente baja.

2.- Se procede a comunicar la temeridad de su oferta al interesado y se le da un plazo de cinco días hábiles para que justifique el importe de su oferta de acuerdo con lo establecido en el Art.159.4 LCSP.



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE
ECONOMÍA
Y HACIENDA EN CASTILLA Y
LEÓN-
VALLADOLID.

SECRETARÍA GENERAL

3.- Se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña.
SECRETARIO/A

D./Dña. Yolanda Hervada Beato
PRESIDENTE/A